



EMPRENDEDOR DE PIEZAS ÚNICAS

Alejandro Roda: Renacer de un oficio familiar en bachas de terrazo fueguinas

Alejandro Roda rescata en Ushuaia la técnica del terrazo, creando bachas artesanales e impermeables con identidad propia, respetando una herencia familiar. | Pág. 3

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9726 | AÑO XXXVIII

Miércoles 22 de Octubre de 2025

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

AGUSTÍN COTO



“El kirchnerismo bloquea inversiones en Tierra del Fuego”

El candidato a Senador nacional por LLA, Agustín Coto, apuntó contra el kirchnerismo fueguino por impedir la adhesión de Tierra del Fuego al RIGI impulsado por el presidente Javier Milei. | Pág. 2

DESDE PROVINCIAS UNIDAS

Construimos un proyecto transversal frente al desastre de la política



Ante el actual escenario nacional, el ex senador Catalán Magni destacó el proyecto que postula el federalismo, la experiencia de gestión y el alejamiento de la grieta como pilares. | Pág. 4

VIOLENTO INGRESO A UNA VIVIENDA



Prisión preventiva para el abogado Lucas Sartori

El juez Raúl Sahade dispuso la prisión preventiva del abogado Lucas Sartori, acusado de participar en un ingreso violento a una vivienda de la Margen Sur junto a una mujer que también fue detenida. | Pág. 6

RECLAMO POR JUSTICIA



Escrachan a conductor imputado por doble homicidio en la Ruta 3

A casi un año del siniestro, donde murieron Ignacio Giordano y su hija Olivia, los familiares denunciaron públicamente que Pedro Di Bahía, acusado de conducción imprudente, volvió a manejar pese a estar imputado. | Pág. 5



**FARMACIAS
DE TURNO**

INICIAN POR 24 HORAS
A LAS 9 HS DE ESTE DÍA.

USHUAIA

JAINEN
Jainen 152
Tel. 2901 432268

TOLHUIN

FARMACIA TOLHUIN
Lucas Bridges 245
Tel. 2901 489646

RÍO GRANDE

DEL PUEBLO EXPRESS
San Martín 721
Tel. 2964 420693



WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino



CRÍTICA AL OFICIALISMO PROVINCIAL

“Si el kirchnerismo fueguino no hubiera impedido la adhesión al rigi, Tierra Del Fuego podría ser un polo de inversión y trabajo”

El candidato a Senador nacional por La Libertad Avanza, Agustín Coto, apuntó con firmeza contra el kirchnerismo fueguino por impedir la adhesión de Tierra del Fuego al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) impulsado por el presidente Javier Milei, que en otras provincias del país ya está generando resultados concretos para promover la producción, el empleo y el desarrollo.

Durante una entrevista en el Canal de Streaming Neura, Agustín Coto recordó que él mismo presentó en la Legislatura fueguina un proyecto de adhesión al RIGI, a mediados de 2024, que hasta la actualidad “ni siquiera fue tratado” por decisión del oficialismo provincial. “Si el kirchnerismo fueguino no hubiera impedido la adhesión al RIGI, Tierra del Fuego podría ser un polo de inversión y trabajo –advirtió-. Hay un motivo ideológico para no permitir que lleguen inversiones importantes a Tierra del Fuego”, sostuvo.

El candidato a Senador por La Libertad Avanza apuntó que el RIGI es una herramienta central del modelo económico del presidente Javier Milei para atraer grandes inversiones, generar empleo genuino y fomentar el desarrollo industrial y tecnológico en todo el país; y planteó que “los fueguinos tenemos la experiencia y el



potencial para aprovechar este tipo de herramientas. Tierra del Fuego se desarrolló a partir de un régimen especial como la Ley 19640 y hoy nos estamos perdiendo inversiones por un prejuicio político”, cuestionó.

Agustín Coto también recordó que en 2023 el Gobierno provincial duplicó la denominada ‘tasa de verificación’ que le cobra a las industrias, una medida que encareció los costos y golpeó al sector productivo fueguino. “Mientras

Milei baja impuestos y elimina trabas, el kirchnerismo los sube. Esa es la diferencia entre un modelo que quiere libertad y otro que quiere control y pobreza”, subrayó.

Con un mensaje claro y sin eufemismos, el candidato a Senador dejó en evidencia el contraste entre el rumbo nacional y la vieja política que el kirchnerismo quiere retomar, a nivel nacional y provincial: “Este es el rumbo correcto. No aflojemos. La Libertad Avanza o la Argentina retrocede”, sentenció



TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B.
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler

Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

ALEJANDRO RODA, EMPRENDEDOR

Onas: Renacer de un oficio familiar en bachas de terrazo fueguinas

Alejandro Roda rescata en Ushuaia la técnica del terrazo, creando bachas artesanales e impermeables con identidad propia, respetando una herencia familiar. A sus 42 años, y viviendo en Ushuaia desde hace 14, Roda es el artífice de Onas, un emprendimiento que revive una técnica ancestral para producir piezas únicas.

La iniciativa surgió de su experiencia en el rubro del mármol, donde notó una necesidad insatisfecha. “La idea nace al trabajar con el mármol; veía la falta de opciones en bachas”, explica Roda en FM Master’s. Este vacío lo motivó a retomar un oficio familiar: el mosaísmo, que precedió a la marmolería, dentro del cual se encuentra la técnica del terrazo.

El proceso artesanal es minucioso. “Trabajas unificando muchos productos”, detalla. La fabricación incluye fraguado, curado y sellado final para garantizar que cada bacha sea 100% impermeable. El terrazo combina cemento, arena, marmolina y agregados como piedras, vidrio o restos de mármol, logrando tonalidades únicas según la elección del cliente.

Uno de los principales desafíos logísticos es el aprovisionamiento de materiales en Tierra del Fuego. “El cemento gris es fácil de conseguir, pero otros ingredientes para darle color a las bachas debemos traerlos de afuera de la isla”, comenta Roda. A pesar de esto, su emprendimiento ha tenido un comienzo prometedor: todas las piezas han cumplido con los estándares desde el primer día.

Su primera línea, “Feliciano”, en honor a su abuelo, incluye bachas circulares de 40 cm de diámetro, 12 mm



de espesor y 13 cm de alto. La paleta cromática combina tonos pastel como rosa, verde pistacho y morado, siempre con agregados de mármol. La fabricación completa requiere paciencia: aunque se puede manipular en 48 horas, la dureza final y la impermeabilidad se logran a los 28 días.

Con la vista puesta en el futuro, Roda planea ampliar su catálogo con más colores y diseños marmolados, que imitan las vetas del mármol. Además, el terrazo puede aplicarse en otras superficies como mesas y mesadas, pero su foco principal sigue siendo consolidar la propuesta original: bachas artesanales con carácter propio.

“Cada bacha está hecha

a mano, con la idea de que ninguna sea igual a otra, porque cada una tiene su propio carácter, como las

personas que la eligen”, concluye Roda, subrayando la esencia artesanal y personalizada de su proyecto.



DESDE PROVINCIAS UNIDAS

Catalán Magni plantea un proyecto transversal frente al desastre de la política

Ante el actual escenario nacional, el ex senador destacó el proyecto que postula el federalismo, la experiencia de gestión y el alejamiento de la grieta como pilares. Desde Provincias Unidas, analizó el panorama electoral y criticó la deriva del oficialismo.

Julio Catalán Magni, senador y diputado nacional por Tierra del Fuego con mandato cumplido, delineó los fundamentos del espacio político que integra, Provincias Unidas. “No hay ningún proyecto político a corto plazo. Necesitamos esto que está pasando, que se involucren nueve gobernadores”, explicó, y agregó: “Es un punto de partida con referentes políticos muy fuertes, muy transversal. Hay ra-

dicales, peronistas, del PRO y socialistas”.

Respecto a la figura en la cual se referencia, Florencio Randazzo, afirmó: “No solo se fue sin causas judiciales. Florencio tiene un camino en la política de más de 30 años y dejó huellas: el pasaporte, la tarjeta SUBE, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la informatización del sistema migratorio, que transformaron la Argentina”. Sobre su gestión



tras la tragedia ferroviaria de Once, dijo: “Había que agarrar esa papa caliente y no solo la agarró, la optimizó y generó mejores inversiones para el transporte ferroviario nacional”.

Catalán Magni contrastó este perfil con la realidad actual: “Hoy pasa con el presidente, que nunca trabajó más que en asesoramientos y no gestionó ni un kiosco”, y amplió: “No es cuestión de intenciones, sino de experiencia y capacidad para gestionar. Lo que vivimos con este gobierno es incapacidad”.

Sobre el origen de la situación, reflexionó: “Milei es consecuencia del desastre que fue la política. Es un emergente de lo malo que hizo la política atrás”. Señaló un punto de quiebre: “No puede ser que todavía

no tengamos presupuesto. Lleva dos años, y los gobernadores no pueden sostener más un proyecto político sin destino, es un barco a la deriva”.

Frente a este diagnóstico, esbozó la propuesta: “Defendemos el federalismo, la independencia de las provincias y un país que crezca en consenso con independencia de poderes”. Para él, el Congreso es vital: “Es el ámbito para consensuar a dónde vamos, para ver el federalismo y ponerle un norte al país”. Propuso: “Trabajemos seriamente la minería, el turismo, la pesca y decidamos hacia dónde queremos ir”.

Finalmente, se refirió al clima de polarización: “La grieta ha sido un negocio enorme de ambos lados y se fomenta permanentemente porque necesitan que se sostenga”.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

PROYECCIÓN LEGISLACIÓN 2026

Una la Ley Base II con enfoque en reformas y eficiencia

Durante la Comisión de Hacienda, representantes del Gobierno anticiparon los ejes de la nueva normativa que buscará modernizar educación, tributación y gestión del gasto público, con el objetivo de enviar el proyecto antes de fin de año.

En el marco del debate por el Presupuesto 2026, el oficialismo anunció la preparación de la Ley Base II, siguiendo la experiencia de la normativa aprobada en 2024. La propuesta fue presentada durante la Comisión de Hacienda y Presupuesto por Maximiliano Matías Fariña y Alejandro Cacace, del Ministerio de Desregulación.

La Ley Base II se plantea como un proyecto integral que abordará diez ejes principales, entre los que se incluyen la inviolabilidad de la propiedad privada, el equilibrio fiscal, la reduc-

ción del gasto público al 25% del PBI, la modernización educativa en todos los niveles, la reforma tributaria, la modificación de la coparticipación, la explotación de recursos naturales, la reforma laboral y previsional, y la apertura al comercio internacional.

Según Cacace, estos puntos cuentan con el respaldo de 18 gobernadores y se están discutiendo en el ámbito del Consejo de Mayo, con la intención de enviar los proyectos el 15 de diciembre para su tratamiento conjunto con todos los bloques legislativos.

La Ley Base original, junto al Decreto 70/2023, marcó un hito en la administración de Javier Milei, consolidando avances legislativos significativos. Para la nueva versión, el oficialismo proyecta incrementar la cantidad de legisladores propios, aunque reconocen que la negociación con otros bloques podría ser más compleja.

En la reunión surgieron consultas sobre el régimen especial de Tierra del Fuego, sobre las cuales Cacace indicó únicamente la baja de aranceles para 2026, sin hacer referencia al IVA.

Además, se mencionaron los fondos de fideicomisos y programas eliminados por decreto, tema planteado por la diputada Julia Strada.

Tras más de cuatro horas de debate y con 16 diputados presentes, la reunión concluyó. La agenda continuará con la participación de otros secretarios de Estado, como Julio Cordero de Trabajo, y la presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Gabriela Real, quienes abordarán los próximos pasos del Presupuesto 2026 y la implementación de la Ley Base II.

¿Qué residuos recolectamos y gestionamos?

Agrotécnica Fueguina recolecta y gestiona Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que son elementos desechados generados por el consumo y actividades humanas.

NO recolectamos

- Obra**
Escombros, tachos de pintura, sanitarios, etc.
- Electrónicos**
Computadoras, celulares, televisores, etc.
- Patógenos**
Jeringas, elementos con sangre, etc.
- Contaminantes:**
Aceites de talleres, ácidos, líquidos corrosivos, etc.
- Autopartes:**
Puertas, chasis, capots, etc.

COORDINADOR AMBIENTAL DE TOLHUIN

Destacan acciones en favor de la conciencia ciudadana

El coordinador de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente del Municipio detalló las actividades educativas para estudiantes sobre el tratamiento de residuos y el reciclaje en la planta local.

En el marco de una jornada educativa para alumnos de sexto año del colegio Ramón Trejo Noel, el coordinador de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente del Municipio de Tolhuin, Juan Rodríguez, explicó las actividades que se desarrollan en la planta de residuos ubicada en la cabecera del lago Fagnano. En FM Master's, el funcionario detalló el proceso que siguen los desechos urbanos y recalcó la importancia de estas visitas para la concientización.

“Tenemos una jornada hoy y otra mañana, donde



tenemos visitas. Los chicos vienen trabajando con las prácticas de economía circular, así que les estamos explicando un poco cómo viene trabajando el

municipio con este tipo de actividad, específicamente con el tema de reciclado”, afirmó Rodríguez.

Durante la actividad, los estudiantes pudieron observar el funcionamiento de la maquinaria utilizada en el lugar. “Los chicos ahora les están mostrando un poco cómo se hace el proceso de compactación de los materiales reciclables”, agregó.

Respecto al objetivo de estas charlas, el coordinador señaló: “Se le explica la importancia que tiene para la gestión, en este caso de residuo sólido urbano, la importancia de reducir el volumen que va a la región sanitaria”.

Al ser consultado sobre la respuesta de la comunidad de Tolhuin, Rodríguez manifestó: “Tolhuin

tiene una sociedad bastante consciente de este tipo de actividades. Tenemos varios puntos verdes distribuidos en la ciudad y la verdad que desde que pusimos el primero al día de la fecha, la sociedad viene acompañando mucho la separación y disposición de este tipo de material”.

Finalmente, Rodríguez enfatizó el valor de educar a los más jóvenes para generar un cambio cultural en los hogares. “Por eso justamente este tipo de actividades nos vienen de maravillas porque es incentivar a los chicos a que adopten como un hábito la separación domiciliar”, concluyó el coordinador, subrayando la necesidad de seguir fortaleciendo la educación ambiental en las instituciones educativas.

**DIGGIT DAYS**

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggitt.com.ar



HASTA

12 CUOTAS
SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

RECLAMO POR JUSTICIA EN TIERRA DEL FUEGO

Familiares de víctimas escrachan a conductor imputado por doble homicidio en la Ruta 3

A casi un año del siniestro vial ocurrido entre Río Grande y Ushuaia, donde murieron Ignacio Giordano y su hija Olivia, los familiares denunciaron públicamente que Pedro Di Bahía, acusado de conducción imprudente, volvió a manejar pese a estar imputado por doble homicidio culposos. Reclaman justicia y cuestionan la falta de inhabilitación preventiva.

El siniestro en la Ruta 3 y el origen de la causa

El trágico hecho ocurrió el 20 de octubre de 2024, sobre la Ruta Nacional N° 3, en el tramo que une Río Grande y Ushuaia, a la altura de Tolhuin. Un choque frontal entre dos vehículos terminó con la vida de Ignacio Giordano, de 37 años, y de su hija Olivia, de tan solo 7. En el mismo siniestro resultó gravemente herido Valentino, de 11 años, quien debió permanecer más de dos meses internado en terapia intensiva y continúa su proceso de rehabilitación.

Según el expediente judicial, el accidente fue provocado por una maniobra imprudente de Pedro Di Bahía, quien conducía a exceso de velocidad y habría realizado sobrepasos en zonas no permitidas. Esa acción derivó en el impacto frontal con el vehículo de la familia Giordano, con consecuencias fatales.

Un año después: dolor, indignación y denuncia pública

A casi un año del hecho, los familiares de las víctimas decidieron visibilizar su reclamo mediante las redes sociales. Difundieron imágenes donde se observa al imputado al volante de un automóvil, lo que generó profundo malestar y reavivó el debate



sobre la falta de sanciones preventivas en casos de homicidios culposos.

En sus publicaciones, la familia Giordano expresó que el acusado “actuó con una irresponsabilidad que lo convirtió en un asesino” y lamentaron que, pese a la gravedad de los hechos, “ siga manejando libremente y sin remordimientos”. La difusión del video tuvo amplia repercusión en Tierra del Fuego y reactivó el reclamo por justicia en la causa.

La causa judicial y la falta de inhabilitación preventiva

El expediente que involucra a Pedro Di Bahía fue elevado a juicio y se encuentra en trámite en el fuero de Río Grande. Sin embargo, fuentes judiciales confirmaron que, al no haberse comproba-

do agravantes como alcoholemia positiva o falta de documentación, el tribunal no dictó la inhabilitación para conducir de manera preventiva.

Esta situación genera frustración entre los familiares, que sostienen

que el sistema judicial “permite que alguien imputado por causar dos muertes siga al volante sin restricciones”. En caso de una condena, la prohibición de conducir recién podría aplicarse con sentencia firme.



FUTBOL

Camioneros pegó primero en el Regional Amateur

El Torneo Regional Federal Amateur comenzó el domingo pasado con la victoria de Camioneros 4-0 ante Unión Santiago en la ciudad de Río Grande dando muestra de un gran nivel a lo largo de los 90 minutos.

El Centro Deportivo Municipal recibió la primera fecha de este certamen donde el Verde con cuatro refuerzos que llegaron del norte superó de principio a fin a los santiagueños que nunca pudieron entrar en partido.

A los 11 minutos de juego tras una buena combinación de pases, Ismael Montes dejó solo a Jeremías Ponce, quien de primera y con un zurdazo certero la colocó lejos del arquero, Leandro Bordón.

Unión Santiago tuvo buenas intenciones, pero nunca lograron generar peligro alguno. A los 16 minutos una mala salida llevó a que Gino Carbonelli recupere el balón y la coloque dentro del área momento en que conec-



tó Michael Ombrosi para el 2-0. Tras este golpe, el desorientado DT Fredy Miranda intentó dar un golpe de timón, sacó al delantero Gabriel Morinigo e ingresó en el mediocampo Gustavo Correa, con la intención de

tener más posesión del balón en el medio de la cancha.

En el complemento, Miranda intentó ensayar variantes en cancha, pero nada dio resultado. El Verde continuó siendo efectivo en cada ocasión que se acercó al arco rival, y así fue que a los 55 Ismael Monte anotó tras asistencia de Ponce. 7 minutos después, Ombrosi volvió a tirar un centro al área que el arquero cortó a medias y con gran olfato goleador Ponce, ubica-

do donde tenía que estar, colocó el 4-0 en el marcador.

Los 25 minutos finales fueron para que Camioneros mueva el banco y pruebe variantes con un partido sumamente controlado por parte del equipo que conducen Marcelo Llanes junto a Guillermo Vargas.

El jueves Unión Santiago recibirá a Mercantil, en tanto que Camioneros se medirá ante el Verde de la capital fueguina en condición de visitante.

EDICTO

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DEL DISTRITO JUDICIAL SUR, A CARGO DEL DR. GUSTAVO F. GONZALEZ, SECRETARIA A CARGO DEL DR. GUSTAVO A. MARCHESI, SITO EN CALLE CONGRESO NACIONAL N° 502 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS A LOS HEREDEROS DEL SR. ESTEBAN LIÑON DNI N° 7.314.983 Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SECCIÓN A, MACIZO 77, PARCELA 13, CON MATRÍCULA II-A-904, SITO EN SAN MARTÍN N° 50/56 DE ESTA CIUDAD DE USHUAIA, PARA QUE DENTRO DEL QUINTO (5°) DÍA DE NOTIFICADOS TOMEN LA INTERVENCIÓN QUE LES CORRESPONDA Y CONSTITUYAN DOMICILIO EN EL RADIO DEL TRIBUNAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL TRÁMITE Y DESIGNARLES DEFENSOR PÚBLICO PARA SU REPRESENTACIÓN. ELLO CONFORME FUERA ORDENADO EN AUTOS CARATULADOS: "HENNINGER, MARIA TERESA EMILIA JULIA C/ LIÑON, ESTEBAN S/ USUCAPION" (Exp. N° 30.923).

Ushuaia, de septiembre de 2025.

8 OCT 2025

María Verónica Cramaschi



LA PREVIA DEL 26 DE OCTUBRE

El Gobierno acatará el fallo de la Cámara Electoral y difundirá los resultados por distrito

Tras los planteos judiciales de Fuerza Patria y la UCR, la Cámara Nacional Electoral ordenó que el Gobierno publique los resultados provisorios por distrito y no en forma global. La administración de Javier Milei confirmó que cumplirá la medida “por buena voluntad” y para preservar la transparencia del proceso.

El Gobierno nacional confirmó que acatará el fallo de la Cámara Nacional Electoral (CNE), que ordenó la publicación de los resultados provisorios de las elecciones del 26 de octubre por distrito electoral. La resolución judicial respondió a los reclamos presentados por las fuerzas Fuerza Patria y Unión Cívica Radical (UCR), que cuestionaron el formato global propuesto originalmente por la Dirección Nacional Electoral (DINE).

Desde la Casa Rosada señalaron que, aunque el fallo no prohíbe expresamente la difusión de resultados totales, optarán por seguir la instrucción de la CNE “como gesto de buena voluntad”. Así, los datos se difundirán provincia por provincia, de acuerdo con lo que establece la Constitución Nacional y el criterio histórico de los comicios anteriores.

La resolución judicial dio lugar al planteo de Fuerza Patria, que consideró que la publicación global podía generar confusión o manipulación en la percepción pública de los resultados. En la misma línea, referentes de la UCR respaldaron el reclamo al advertir sobre posibles efectos “distorsivos” en la carga inicial de datos, que podría afectar la confianza del electorado.

Pese a la medida, en



el Gobierno minimizaron el impacto político del cambio. Voceros del oficialismo aseguraron que la decisión “no altera la transparencia ni la ventaja esperada” y remarcaron que “de todas formas, los distritos más observados serán Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe”.

La funcionaria a cargo de la DINE, María Luz Landívar, defendió el procedimiento y aclaró que los resultados “siempre se publican provincia por provincia”, aunque reconoció que el esquema inicial buscaba agilizar la difusión de datos globales. La CNE, sin embargo, entendió que ese formato podía afectar la “percepción de confianza de la opinión pública”.

En el entorno de La Libertad Avanza, algunos dirigentes criticaron el reclamo opositor y calificaron la presentación de Fuerza Patria como “insólita”. Aseguraron que el fallo “no cambia nada

sustancial” y que la difusión por distrito “ya estaba contemplada” en la logística electoral.

La Cámara Nacional Electoral, por su parte, fundamentó su decisión en la necesidad de mantener la transparencia y neutralidad del proceso electoral. En su fallo, advirtió que la modalidad de carga y difusión de los datos “debe garantizar la equidad y la confianza ciudadana”, principios que consideró esenciales en la instancia preelecto-

ral. De cara al domingo 26, la CNE supervisará la implementación del nuevo esquema y el cumplimiento del fallo. El Gobierno informará los primeros resultados provisorios por provincia a partir de las 21 horas, mientras que el escrutinio definitivo, con validez legal, se conocerá 48 horas después. Con esta decisión, la Justicia Electoral busca asegurar un proceso más transparente y con igualdad de condiciones para todas las fuerzas políticas.

 COOPERATIVA ELÉCTRICA Río Grande - Tierra del Fuego	
SARMIENTO 2790 421777 Int. 153 504800 @ fperez@cooprg.org www.cooprg.org.ar	FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS
Formas de Pago Efectivo - Débito Cheque - Transferencia Todas las Tarjetas de Crédito 1 pago sin interés - 3 pagos con interés Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés 10 o 15 pagos s/interés 10% descuento	PRODUCTOS  Consulta por las Promo !!!

BUSCA REIVINDICAR SU NOMBRE

Gastón Díaz: “Frente a la motosierra, la respuesta es un Estado que funcione”

El candidato a senador por Defendamos Tierra del Fuego afirmó que la provincia debe recuperar protagonismo en el Congreso y defender sus intereses frente al modelo económico nacional impulsado por el Gobierno.

El candidato a senador nacional por el frente Defendamos Tierra del Fuego, Gastón Díaz, sostuvo que las elecciones del 26 de octubre serán clave para que la provincia recupere protagonismo político y defienda sus intereses ante las políticas nacionales.

Díaz explicó que su espacio es “un proyecto colectivo” que busca transformar la forma de conducir el Estado. “No se construyó para acompañar a una persona, sino para consolidar un proyecto transformador”, señaló en diálogo con Info 3 Noticias.

El dirigente cuestionó el modelo impulsado por el Gobierno nacional y remarcó que su propuesta apunta a fortalecer la presencia del Estado en áreas clave. “Frente a la motosierra, la respuesta es un Estado que funcione. Que se haga cargo de la salud,



la educación, la seguridad y el trabajo”, afirmó.

Además, Díaz advirtió que el modelo de Javier Milei “plantea la autodestrucción del Estado” y contrapuso la necesidad de “defender los derechos e intereses de los fueguinos”.

Recordó que, aunque se trata de una elección nacional, “los cargos en juego representan directamente a la provincia”. “Los que van al Senado y a Diputados son quienes

deben defender los intereses de Tierra del Fuego”, enfatizó.

El candidato destacó la visión integral del frente, Ampliación de la Matriz que incluye a Río Grande, Tolhuin, Ushuaia y Puerto Argentino.

“Cada su trabajo en el Congreso ciudad tiene su identidad será en conjunto con el productiva, pero todas Gobierno provincial y los forman parte de un mismo proyecto de soberanía y desarrollo”, explicó.

Díaz adelantó que, de Venimos a ofrecer la alternativa: un Estado que se hará la derogación del decreto 333/25 —que funciona”, concluyó.



VIOLENTO INGRESO A UNA VIVIENDA

Dictan prisión preventiva para el abogado Sartori

El juez Raúl Sahade dispuso la prisión preventiva del abogado riograndense Lucas Sartori, acusado de participar en un ingreso violento a una vivienda de la Margen Sur junto a una mujer que también fue detenida. La causa se investiga bajo el régimen de flagrancia.

El Juzgado de Instrucción N°2 del Distrito Judicial Norte, a cargo del juez Raúl Sahade, resolvió dictar prisión preventiva para el abogado Lucas Oscar Sartori, de 46 años, acusado de protagonizar un ingreso violento a una vivienda en la Margen Sur de Río Grande.

El episodio ocurrió durante la madrugada del sábado 18 de octubre, cuando una mujer denunció que dos personas irrumpieron por la fuerza en su casa, ubicada sobre calle Puerto Egmont al 400, causando daños y amenazas. La víctima logró escapar del lugar y pedir auxilio a un vecino, quien dio aviso inmediato a la Policía Provincial.

Efectivos de la Comisaría Cuarta y del Comando de Patrullas intervinieron rápidamente. Durante el operativo, localizaron a un hombre que coincidía con la descripción brindada por la denunciante y que luego fue identificado como Sartori. Dentro del domicilio permanecía su presunta cómplice, Stella Maris Bergese (40 años), quien agredió a una agente policial, provocándole lesiones que requirieron atención médica en el Hospital Regional Río Grande.

Ambos fueron detenidos y puestos a disposi-

ción de la justicia. La Fiscalía de turno inició actuaciones por violación de domicilio, daños, amenazas y atentado a la autoridad. El juez Sahade ordenó la detención preventiva del abogado, quien fue trasladado a la Unidad de Detención N°1 del Servicio Penitenciario Provincial, tras considerar la gravedad del hecho y el riesgo procesal de entorpecimiento de la investigación.

Bergese también permanece detenida, imputada por lesiones y resistencia a la autoridad. La agente herida evoluciona favorablemente y continúa bajo control médico.

Fuentes judiciales confirmaron que la causa se tramita bajo el régimen de flagrancia, lo que permite acelerar las diligencias. En los próximos días se tomarán nuevas declaraciones y se analizarán las imágenes de cámaras de seguridad para precisar los movimientos previos al hecho.

El violento episodio generó preocupación entre los vecinos de la Margen Sur, que destacaron la rápida intervención policial. El proceso judicial continúa en marcha mientras el abogado Sartori cumple su prisión preventiva en la Unidad de Detención N°1 de Río Grande.



EDUCACIÓN FUEGUINA EN CRISIS

Nuevo paro de 48 horas en un contexto de conflictividad creciente

Con el conflicto docente aún sin resolución y a una semana del cierre mensual, el SUTEF llevará adelante un paro de 48 horas hoy y mañana, con movilizaciones en Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, lo que profundiza la interrupción del ciclo lectivo para los estudiantes.

El Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF) confirmó, mediante una resolución de su Congreso Provincial de Delegados, la ejecución de un paro docente de 48 horas para los días miércoles 22 y jueves 23 de octubre.

Esta medida de fuerza, Los reclamos se cen-

que incluye movilizaciones y ollas populares en las tres ciudades, se enmarca dentro de un plan de lucha escalonado que mantiene en vilo al sistema educativo provincial, con el perjuicio constante para la normalidad académica de los alumnos.



tran en la urgente convocatoria a una mesa de negociación con paritarias reales, el pago inmediato de la deuda del 2% correspondiente a julio, y la sanción de una Ley de Financiamiento Educativo.

Además, el gremio se manifiesta en contra de la violencia en las instituciones y en defensa de la educación públi-

ca.

La semana inició con desobligaciones internas y asambleas, continuó este martes con plenarios de delegados y culminará el viernes con nuevas interrupciones y un congreso decisivo para evaluar la continuidad de las medidas, dejando latente la posibilidad de una profundización del conflicto en los últimos días del mes.

AXION energy

PROMO Spot!

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 • JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO • TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE • TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO • 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$6500

imcofue

SUPER SALE VANITORYS

¡¡¡¡¡¡¡¡

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:

www.imcofue.com.ar

y encontrá todo lo que necesitás.

Pagá en cuotas
Retirá gratis
Envíos a domicilio
Comprá sin

MUNICIPIO DE USHUAIA

Insisten en que el intento de usurpación fue “una maniobra política”

El secretario Municipal de Gobierno aseguró que el operativo se resolvió en menos de 12 horas y confirmó acciones legales contra los responsables de lo que calificó como un acto premeditado.

El secretario de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia, César Molina, confirmó que el desalojo de un predio municipal se realizó en menos de doce horas, tras un operativo que desarticuló un intento de intrusamiento ocurrido durante el fin de semana.

Por FM Master's, el funcionario aseguró que las características de los ocupantes y las circunstancias apuntan a una clara intencionalidad política, vinculada a la proximidad de los comicios.

La situación comenzó el viernes por la noche. “Nos enteramos por parte del personal policial en función del llamado que entró al 911 de que había una ocupación en ese sector”, explicó Molina.

Un grupo de funcionarios se trasladó al lugar para intentar desarticular la acción de inmediato. “Algunas familias en ese momento desistieron, desarmaron y se fueron, pero otras tantas no lo hicieron”, detalló, añadiendo que cerca de las 2:30 de la madrugada “la situación se puso un poco tensa, se cortó el diálogo, empezaron insultos y amedrentamientos”. Esto motivó la retirada y la coordinación de un operativo con la Policía Provincial para la mañana del sábado.

El procedimiento de desarme comenzó cerca

de las 11 de la mañana. “Primero hubo de vuelta un intercambio con las personas que estaban ahí, con algunas personas se referenciaban como referentes del sector”, relató el secretario.

Tras varios minutos de diálogo, se procedió al desarme “sin tener ninguna cuestión de violencia”. Molina destacó la celeridad del operativo: “En un operativo que duró algo más de 2 horas y media, menos de 12 horas desde el comienzo de la ocupación, ya el sector estaba liberado”.

Sobre el perfil de los ocupantes, el funcionario fue claro. Reveló que el viernes había 20 personas y el sábado 32, y subrayó una particularidad crucial: “Ninguna de las personas que fueron relevadas tenía legajo en políticas sociales, pero tampoco se encontraban inscriptas en el registro de la demanda habitacional”.

Esta circunstancia, sumado a la fecha “a una semana antes de la elección” y al nombre elegido para el supuesto barrio, con una “clara intencionalidad morbosa”, así como la “referencia directa con un espacio político en particular”, llevaron a la conclusión de que “efectivamente estábamos hablando de una



maniobra política”.

Molina anunció que presentarán todas las evidencias ante la Justicia. “La idea es básicamente desalentar este tipo de maniobras, no sólo por la importancia de cuidar el espacio público, sino también porque entendemos que no todo vale en política”, afirmó. Y sentenció: “Creo que acá se jugó sucio y en ese sentido vamos a llegar en la Justicia hasta las últimas consecuencias”.

Asimismo, adelantó que evalúan la creación de un mecanismo administrativo o una nueva norma para sancionar a quienes participen en estos intentos, dado el daño ambiental y el uso de recursos públicos que generan.

El funcionario municipal afirmó que la rápida intervención evidencia el trabajo coordinado con la fuerza policial y adelantó acciones legales contra los responsables.



RECLAMO DE LA UEJN

Malestar sindical por aumentos diferenciados en la Justicia fueguina

Desde el sindicato confirmaron un paro de 48 horas y advirtieron sobre la profundización del plan de lucha si el Superior Tribunal no deroga la polémica acordada que beneficia a áreas administrativas.

Federico Villone, representante de la conducción nacional de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN) en la provincia de Tierra del Fuego, se refirió al conflicto desatado tras una acordada del Superior Tribunal de Justicia (STJ) que otorga aumentos salariales diferenciados. En diálogo con FM Master's, el gremialista manifestó el profundo malestar del sector y detalló las medidas de fuerza en curso, así

como los reclamos presentados ante la presidencia del organismo.

“Entre gallos y medianoches salió esta acordada que otorga un aumento salarial a través de un plus por reconocimiento a la tarea de 20% y 10% al área contable del Superior Tribunal de Justicia, tesorería, entre otras áreas, no hacia los empleados sino hacia la cúpula”, explicó Villone, calificando la medida como “una falta de res-



peto” y “totalmente descontextualizada”.

Aseguró que esta decisión, que contó con la disidencia de uno de los cinco ministros, el doctor Ernesto Löffler, generó “una hecatombe dentro del Poder Judicial” por ser “discriminatoria e inequitativa” con las áreas jurisdiccionales, que considera la esencia del servicio de Justicia.

El dirigente contextualizó que el gremio ya mantenía conversaciones por las recomposiciones salariales previstas para noviembre y diciembre, que consideraban insuficientes. “Íbamos a plantear que nos resultaba insuficiente a los fines de poder recuperar lo que se perdió en el 2023, y el día viernes nos enteramos de esta noticia”, relató.

Frente a este escenario, la UEJN profundizó su plan de lucha. “Decretamos un paro de 48 horas para esta semana, con acatamiento total al paro”, afirmó, y confirmó que durante una reunión

mantenida con la presidenta del STJ, la doctora María del Carmen Bataini, se exigió “la derogación de esta acordada, que se deje sin efecto, y que se mejoren las recomposiciones salariales para el resto de los compañeros”.

Aclaró que la presidenta se comprometió a llevar los planteos al acuerdo de ministros para estudiar una respuesta. Sin embargo, dejó en claro que la medida de fuerza de 48 horas es “irreversible”. Añadió que una respuesta positiva “evitará la profundización del plan de lucha, y una eventual movilización”.

Villone también se refirió a la crítica situación de los trabajadores de menores categorías. “En las categorías más bajas el ingresante hoy está ganando \$1.500.000”, detalló, y explicó que, sumado al alto costo de vida en la provincia y a diversos descuentos, este ingreso los sitúa “por debajo de la línea de la pobreza”.

JetStream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

¡Contactanos!

+54 9 11 2584-1305

Teléfonos útiles

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028
GOBIERNO DE LA PROVINCIA		(02901) 421101 AL 105	



Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande



Sigamos **construyendo**
juntos la ciudad que
soñamos.

FLORENCIA
-VARGAS-
CONCEJAL





MOVIMIENTO
DE SUELO

ALQUILER
DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA
URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.